

ACTA N° 2014-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 17 de septiembre de 2014, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Carmen Judith Vanegas, Sandra Pinardi, Solange Issa y Mirelli Durán; de los Decanos, Alexander Bueno, Alfonso Alonso, Rubén Darío Jaimés, Elia García, Armando Jiménez y Oscar González; de los representantes estudiantiles, Airam Castro; de los invitados permanentes, José Gregorio Ruíz, Director de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación y Lilian Pineda, Subdirectora Académica de la Sede del Litoral.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Informe del Vicerrector Académico
- III. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- IV. Asuntos Delegados
 - a) Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b) Solicitud de equivalencia de Postgrado
 - c) Solicitud de reingreso
 - d) Solicitud de equivalencia
 - e) Solicitud equivalencia otra institución
 - f) Solicitud Ingreso por equivalencia
 - g) Solicitud de reconsideración de equivalencia
 - h) Solicitud de reconsideración de equivalencia Otra Institución
 - i) Solicitud de admisión de graduados
- V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Puntos Varios



R. Es

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó la inclusión del punto Indicadores de Investigación y Ranking Internacional.

A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Informe del Vicerrector Académico
- III. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- IV. Asuntos Delegados
 - a) Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b) Solicitud de equivalencia de Postgrado
 - c) Solicitud de reingreso
 - d) Solicitud de equivalencia
 - e) Solicitud equivalencia otra institución
 - f) Solicitud Ingreso por equivalencia
 - g) Solicitud de reconsideración de equivalencia
 - h) Solicitud de reconsideración de equivalencia Otra Institución
 - i) Solicitud de admisión de graduados
- V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Indicadores de Investigación y Ranking Internacional.
- VII. Puntos Varios



II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Dio la bienvenida a este Consejo a la profesora Mirelli Durán, nueva Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales. Le desea el mejor de los éxitos en su gestión académica.
- Informó que los estudiantes de la USB Nelson Rondón y Mariana Fornerino, estudiantes de Tecnología Eléctrica, detenidos por la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), el viernes 12 de septiembre en Bello Monte mientras manifestaban, quedaron en libertad con medida de presentación cada 30 días y prohibición de salida de Caracas. A los uesebistas les asignaron el Tribunal 37 de Control y fueron asistidos por el abogado Héctor Galarraga de Asesoría Jurídica de la USB y abogados del Foro Penal, a los cuales le agradece su actuación.

- Le complace compartir con los miembros del Consejo, una estupenda noticia: un equipo conformado por estudiantes y profesores de la carrera de Arquitectura de la Universidad Simón Bolívar obtuvo el Segundo Premio en el Concurso Internacional *Switch On Powering Transformation University Competition World 2014*, Barcelona, España.

En el concurso participaron 48 equipos de 14 países, conformados por 313 estudiantes y 128 profesores, de 30 universidades. El equipo estuvo conformado por los estudiantes Yumisbet González, Isabel Piscitelli, César Mendoza y Carol Linares, conjuntamente con los profesores María Mercedes Hernández, Bernardo Dorbessan y Elisa Silva, profesora invitada.

El trabajo partió de la experiencia del Taller Vertical de Diseño Arquitectónico sobre ciudad informal y gestión de riesgos que propuso Elisa Silva a partir de una invitación que le formulara la carrera de Arquitectura USB.

- El **QS World University Rankings** elabora anualmente la clasificación de las Universidades a nivel mundial, y entre ellas, de las 300 universidades más prestigiosas de América Latina. Un total de 31 países están representados en el top 200; siendo los EEUU la nación dominante con 51 instituciones, por delante del Reino Unido (29), Alemania (13), Países Bajos (11), Canadá (10), Japón (10) y Australia (8). El Massachusetts Institute of Technology (MIT), Imperial College, Cambridge y Harvard son las 4 primeras Instituciones en este Ranking.

Este año la organización QS, que llega a sus primeros diez años publicando sus resultados, hace figurar a 8 instituciones venezolanas – 5 públicas y 3 privadas – entre la élite académica de la región latinoamericana, contrastando con Brasil que tiene 10 entre las 20 primeras, o Chile que tiene 10 entre las 66 primeras.

A continuación las 8 mejores universidades venezolanas con su ubicación en el ranking de la región y el puntaje obtenido en el estudio:

- 1.- Universidad Central de Venezuela (UCV): 27, con 77.9 puntos.
- 2.- Universidad Simón Bolívar (USB): 32, con 76.3 puntos.
- 3.- Universidad Católica Andrés Bello (UCAB): 58, con 63.2 puntos.
- 4.- Universidad de Los Andes (ULA): 61, con 60.8 puntos.
- 5.- Universidad Metropolitana (UNIMET): 117, con 43.9 puntos.
- 6.- Universidad de Carabobo (UC): 126, con 42.5 puntos.
- 7.- Universidad del Zulia (LUZ): 147, con 39.5 puntos.
- 8.- Universidad Belloso Chacín (URBE): 251, sin puntaje.

Para mayor información el Ranking QS completo puede verse en:

<http://www.topuniversities.com/university-rankings>



Resaltó lo que mide y cómo mide el Ranking QS: 1) Reputación Académica (40%) (más de 63 mil encuestas globales), 2) Indicador Estudiante/Facultad (20%), 3) Citaciones por facultad (20%) (utiliza Scopus), 4) Reputación del empleador (10%) (29 mil encuestas globales), 5 y 6) Indicadores de Internacionalización, por facultad (5%) y estudiantil (5%).

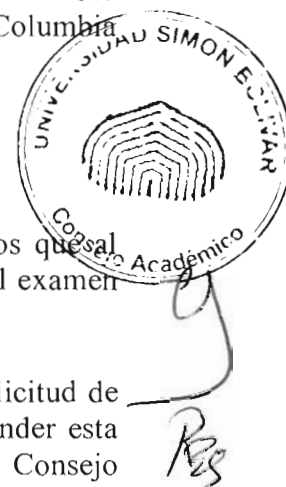
Asimismo informó sobre las 10 primeras universidades de Ciencias Naturales ubicadas en el año 2013: 1. University of Cambridge (2 en Artes y Humanidades), 2. Massachusetts Institute of Technology (MIT), 3. University of California, Berkeley (UCB) (5 en Artes y Humanidades), 4. Stanford University (6 en Artes y Humanidades), 5. Harvard University (3 en Artes y Humanidades), 6. ETH Zurich (Swiss Federal Institute of Technology), 7. California Institute of Technology (Caltech), 8. University of Oxford (1 en Artes y Humanidades), 9. Imperial College London (8 en Artes y Humanidades) y 10. Princeton University (7 en Artes y Humanidades).

Y entre las 10 primeras universidades de Artes y Humanidades ubicadas en el año 2013 se encuentra: 1. University of Oxford, 2. University of Cambridge, 3. Harvard University, 4. Yale University, 5. University of California, Berkeley (UCB), 6. Stanford University, 7. Princeton University, 8. UCL (University College London), 9. Columbia University y 10. New York University (NYU).

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

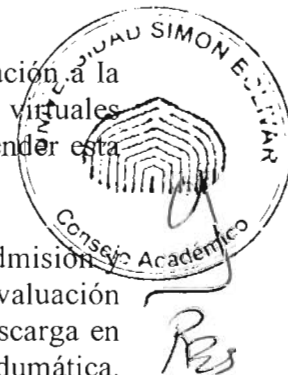
- Hemos sido informados por la Dirección de Admisión y Control de Estudios que el viernes pasado, 57 aspirantes han formalizado su solicitud de presentación del examen de admisión del 10 de octubre de 2014.
- Lamentablemente, informa al Cuerpo que el servicio que presta DACE de solicitud de documentos está siendo afectado por la falta de papel de seguridad. Para atender esta situación se está elaborando una propuesta que pueda ser considerada por el Consejo Directivo.
- Del 27 al 31 de octubre de 2014 se estará realizando en Caracas el foro NanoSur 2014. Este evento tiene como finalidad propiciar espacios de encuentro entre instituciones e investigadores interesados en la cooperación en Nanociencia y Nanotecnología en América Latina y el Caribe, y entre esta región y el mundo. En este evento estará realizando una presentación que tiene que ver con las potencialidades de la USB en el área de la nanotecnología. Que permita conseguir financiamiento en esta área en la USB. Para la elaboración de la presentación solicitará el apoyo de las diferentes instancias universitarias.

III. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB



El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avance sobre la Carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial, que comprende las actividades realizadas desde el 26 de junio hasta el 10 de septiembre del año en curso. Entre los aspectos más resaltantes se puede mencionar:

- Se realizó una reunión el 09/09/2014 entre el Decanato de Estudios Tecnológicos (DST) y la Dirección de Servicios Multimedia (DSM) a los fines de revisar el proceso de retroalimentación entre los Profesores y los especialistas. En los próximos días se convocará una reunión con la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, y la Dirección de Servicios Multimedia a fin de fijar las estrategias necesarias para culminar la virtualización del primer año. Se solicita un responsable del seguimiento a los profesores desde la División.
- Se requiere que el Decanato de Estudios Generales revise la situación de los Programas Académicos de las asignaturas Inglés I e Inglés II, de la carrera de Organización Empresarial, que presuntamente son distintos en cada sede (Litoral y Sartenejas), siendo la misma carrera a nivel de TSU. Mientras que la profesora Marina Meza indagará en su Departamento Académico (Dpto. de Idiomas) el avance alcanzado en la revisión y aprobación del Programa Académico que fue trabajado de forma “genérica” para Inglés I e Inglés II.
- Se envió una comunicación a la Dirección de Desarrollo Profesional, con relación a la solicitud de formación de los profesores en el área de la escritura en ambientes virtuales y la respuesta recibida de esta Dirección indica que hay limitaciones para atender esta demanda.
- En lo que se refiere a la validación de cursos virtualizados, la Directora de Admisión y Control de Estudios, licenciada Lucy Pires, le informó que las Guías para la Evaluación de Cursos en Línea estaban siendo incorporadas a una plataforma para su descarga en línea. Este trabajo será ejecutado en el mes de septiembre por la Unidad de Edumática. Asimismo, informó que el aspecto tecnológico del proyecto está siendo trabajado a través de una Comisión Ad hoc en la cual están involucradas además de DACE, la Dirección de Servicios Telemáticos (DST), la Dirección de Ingeniería de Información (DII) y la DSM.
- Por otro lado, en estos momentos se encuentran realizando las pruebas de gestión administrativa sobre los estudiantes inscritos por asignatura a través de DACE. Las mismas están siendo realizadas por la DII, DACE y la DSM.
- A petición de la Prof. Mariella Azzato, la Unidad de Edumática, a través del Tecnólogo contratado para este proyecto, estará trabajando este trimestre en la actualización de la imagen corporativa de la Plataforma Tecnológica de la Carrera de Organización Empresarial.



El Decano de Estudios Generales, profesor Rubén Darío Jaimes hizo referencia a la situación de los Programas Académicos de las asignaturas Inglés I e Inglés II manifestando que existen diferencias entre los Departamentos involucrados de las dos Sedes, porque cada uno tienen sus propios conceptos de las asignaturas (como pasó con Lenguaje) donde se presentan discusiones sin llegar a ningún acuerdo. Por lo que se requiere el trabajo de las coordinaciones del Ciclo Básico, la colaboración de los 2 Departamentos y la intervención de las Divisiones para que concluya con éxito este proceso.

Los miembros del Cuerpo agradecieron al profesor Jiménez por el informe presentado y la claridad del mismo.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

a) **Designación de jurado para trabajo de ascenso**

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- **“GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA PRESERVAR LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN EN UNIVERSIDADES: ESTUDIO DE CASO”**, presentado por la profesora **VIDALINA DE FREITAS**, adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Luis Eduardo Mendoza	Presidente
Prof. Guillermo Yáber	Miembro principal interno
Prof. Jeimy Cano	Miembro principal externo
Prof. Angela Chikhani	Miembro suplente interno
Prof. Vincenzo Mendillo	Miembro suplente externo



b) **Solicitud de equivalencia de Postgrado**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia de postgrado que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
------------------------------	-------------	---------------------	-----------------------	------------------------------------

E-222	Cárdenas, Eloy José	Realizó estudios de Maestría en Ingeniería Industrial, en la Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre” (UNEXPO), Caracas. Venezuela	Diez (10) asignaturas para un total de treinta (30) unidades de créditos.	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado Interdisciplinario en Ciencias.
-------	------------------------	---	---	---

c) Solicitud de reingreso

➤ Con base en el informe de fecha 01 de Julio de 2014, presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Pabón Briceño, Germán Antonio**, quien fue estudiante regular de la carrera de Ingeniería de Computación, con el carnet N° 03-36270 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Abril - Julio 2012, reportando para ese momento un índice académico de 3,1103. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre **Enero – Marzo 2015**, bajo las siguientes condiciones:

- a) No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad
- b) Su Plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su expediente.

➤ Con base en el informe de fecha 01 de Julio de 2014, presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Bertho Rondón, Ezequiel Alfredo**, quien fue estudiante regular de la carrera de Ingeniería Electrónica, con el carnet N° 03-35682 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Enero – Mayo 2010, reportando para ese momento un índice académico de 3,8828. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre **Enero – Marzo 2015**, bajo las siguientes condiciones:

- a) No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- b) Deberá cursar y aprobar las siguientes asignaturas: Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva (EP5406); o Pasantía Larga (EP3420) como último requisito de su plan de estudios.



➤ Con base en el informe de fecha 01 de Junio de 2014, presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Figuera Bercebal, Ángel Antonio**, quien fue estudiante regular de la carrera de Ingeniería de Producción, con el carnet N° 02-34898 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Enero – Marzo 2013, reportando para ese momento un índice académico de 3,1866. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre **Enero – Marzo 2015**, bajo las siguientes condiciones:

- a) No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- b) Deberá cursar y aprobar las siguientes asignaturas: Proyecto de Grado II (EP2317); y Proyecto de Grado III (EP3317) como último requisito de su plan de estudios.

➤ Con base en el informe de fecha 03 de Septiembre de 2014, presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Hernández Borges, Pablo César**, quien fue estudiante regular de la carrera de Ingeniería en Computación, con el carnet N° 02-35027 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Enero – Marzo 2012, reportando para ese momento un índice académico de 3,1279. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre **Enero – Marzo 2015**, bajo las siguientes condiciones:

- a) No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- b) Deberá cursar y aprobar Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva en el periodo Enero – Abril 2015, como último requisito de su plan de estudios.

Los casos del bachiller Alister Octavio Godoy Colmenarez, expediente N° 439, Joshua Espartaco Corredor Márquez, expediente N° 442 y Juan Fernando Tovar Salas, expediente N° 436, fueron diferidos.

d) **Solicitud de equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.





Nº Expediente / Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2506	González Vargas, Eduardo Enrique	Cursó estudios de Ingeniería Civil en la Universidad Central de Venezuela (UCV), Caracas. Venezuela	Conceder por equivalencia dos (02) asignaturas para un total de siete (07) créditos pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Urbanismo. Es estudiante regular de la carrera de Urbanismo con el carnet estudiantil N° 13-10604.

e) Solicitud equivalencia otra institución

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia para otra institución que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/ Universidad
E-2502	Conde Latuf, Alfredo Alejandro	Cursó estudios de Ingeniería Informática en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.	Conceder por equivalencia una (01) asignaturas, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Metropolitana, Caracas	Ingeniería de Sistemas de la Universidad Metropolitana, Caracas
E-2523	Amaral Urosa, Pedro Alejandro	Cursó estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), Barcelona. España	Conceder por equivalencia siete (07) asignaturas, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.	Ingeniería de Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.



f) Solicitud Ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E- 2514	Urbina Jaraba, Marilyn Patricia	Cursó estudios Ingeniería Mecánica, en el Universidad Nacional Experimental "Antonio José de Sucre" (UNEXPO). Caracas, Venezuela.	Negar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Geofísica en la USB; en virtud de que no cumple con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,4976/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5822/5 Conceder por equivalencia once (11) asignaturas para un total de treinta y seis (36) créditos, de la carrera de Ingeniería Geofísica equivalente a un 17.39% del total del Plan de Estudios de la carrera

g) Solicitud de reconsideración de equivalencia

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2458	Marquina León, Luis Eduardo	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral, Edo. Vargas.	El mencionado ciudadano en fecha 15/02/2013, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de Ingeniería Eléctrica. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 11/09/2013, acordó darle validez por equivalencia a 25 asignaturas, 72 créditos y aprobar su ingreso a la carrera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6° del reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos egresados de la misma Universidad. Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base a los reglamentos vigentes, este Decanato conjuntamente con la Decanato de Estudios Generales, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia la asignatura pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Eléctrica: <ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas III



Handwritten signature

h) Solicitud de reconsideración de equivalencia Otra Institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de reconsideración de equivalencia de asignaturas de otra institución que se indica más



adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2291	Salomón Corti, Vanessa Karolina	Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas. Actualmente cursa estudios de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana, Caracas.	La mencionada Ciudadana en fecha 18/10/2010, introdujo una solicitud de equivalencia de otra institución a la carrera de Ingeniería de Producción. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 22/06/2011, acordó darle validez por equivalencia a 11 asignaturas. Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, el Decanato de Estudios Profesionales, conjuntamente con el Decanato de Estudios Generales, no recomienda conceder la equivalencia por las siguientes asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> • FBTMM01 Matemática Básica • FGTMM01 Matemática General Pertencientes al plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.
E-2261	Gutiérrez Gouverneur, Fabiola Alejandra	Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas. Actualmente cursa estudios en la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana, Caracas.	La mencionada Ciudadana en fecha 10/05/2010, introdujo una solicitud de equivalencia de otra institución a la carrera de Ingeniería de Producción de la UNIMET. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 22/06/2011, acordó darle validez por equivalencia a 07 asignaturas, de la carrera de Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana. Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, el Decanato de Estudios Profesionales, conjuntamente con el Decanato de Estudios Generales, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia la siguiente asignatura: <ul style="list-style-type: none"> • Matemática II Pertencientes al plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.



Se designó una comisión integrada por los cuatro Decanos de Estudios y un representante estudiantil (los representantes decidirán quién será el miembro de la comisión e informará a la Secretaría) y la coordinará el Decano de Estudios Profesionales para elaborar una propuesta de implementación de lapso de solicitud de reconsideración de equivalencia.

i) Solicitud de admisión de TSU graduados

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



Nº Expediente / Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2490	Peñaloza Parra, Diana Carolina	Obtuvo el título de TSU en Comercio Exterior en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral.	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad a partir del trimestre enero - marzo 2015 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,3228/5 Índice académico promedio de la carrera 4,0622/5 Conceder por equivalencia veinte (20) asignaturas por un total de sesenta y uno (61) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, equivalente a un 29,04% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2520	Rivero León, Liliana Andrea	Obtuvo el título de TSU en "Administración del Turismo" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad a partir del trimestre enero - marzo 2015 , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,0078/5 Índice académico promedio de la carrera 4,0622/5 Conceder por equivalencia veintidos (22) asignaturas por un total de sesenta y siete (67) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, equivalente a un 31,90% del total del Plan de Estudios de la carrera.





E-2516	González Rodríguez, Betzabeth de Jesús	Obtuvo el título de TSU en "Administración del Turismo" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<p>Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad a partir del trimestre enero - marzo 2015, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005.</p> <p>Índice académico del estudiante 4,0320/5 Índice académico promedio de la carrera 4,0622/5 Conceder por equivalencia veintidos (22) asignaturas por un total de sesenta y siete (67) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, equivalente a un 31,90% del total del Plan de Estudios de la carrera.</p>
E-2487	García Delgado, Rubén Leonardo	Obtuvo el título de TSU en "Organización Empresarial" en la Universidad Simón Bolívar Sede de Sartenejas	<p>Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica a partir del trimestre enero - marzo 2015, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005.</p> <p>Índice académico del estudiante 3,5327/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5930/5 Conceder por equivalencia catorce (14) asignaturas por un total de cuarenta y tres (43) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica, equivalente a un 19,54% del total del Plan de Estudios de la carrera.</p>

El caso del ciudadano Manuel Fernando Castellanos Garavito, Expediente N° 2475, fue diferido.

V. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	<i>Nombre del profesor postulado</i>	<i>Departamento de adscripción</i>	<i>Actividad que realiza actualmente</i>	<i>Fecha (desde hasta)</i>
1	Mariella Azzato	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Directora de Servicios Multimedia	Actual





2	Jorge Villota	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	No Tiene	--
3	María Magdalena Antczak	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Jefe de Sección	--
4	Enrique Cilia	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Jefe de Sección	--
5	María Silva Cemborain	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Jefa de la Sala CADD	Actual
6	Orlando Marín	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	No Tiene	--
7	Rodrigo Conde	Ciencias Sociales	No Tiene	--
8	Miguel Ángel Martínez	Ciencia Sociales	Coordinador de Postgrado en Ciencias Políticas	Actual

La Comisión Evaluadora del Departamento de **Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas** venció su período de actividades, y la misma se encuentra conformada por los profesores: Mariella Azzato, Adina Izarra, María Magdalena Antczak (miembros principales), y Carlota Pasquali (miembro suplente).

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Mariella Azzato	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Principal
2	Rodrigo Conde	Ciencias Sociales	Principal
3	Miguel Ángel Martínez	Ciencia Sociales	Principal
4	Jorge Villota	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Suplente



Para evitar conflictos de intereses, durante la presentación de la propuesta, la profesora Mariella Azzato abandonó la sala por estar en la lista de postulados a formar parte de la comisión.

VI. INDICADORES DE GESTIÓN Y RANKING INTERNACIONAL

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, inició su presentación facilitando información sobre los resultados publicados por el ranking SCImago por basarse en datos objetivos de investigación analizando tanto el número de publicaciones de cada

institución, como su impacto. En este estudio se destaca que Venezuela muestra un descenso en el indicador de productividad científica, se encuentra en la posición 7 después de Cuba, con 1733 productos de investigación, mientras que Colombia, Ecuador y Perú se ha incrementado sus productos. Entre las universidades venezolanas que presentaron estos productos de investigación se encuentra: Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad del Zulia (LUZ), Universidad de los Andes (ULA), Universidad Simón Bolívar (USB), Universidad de Carabobo (UC), Universidad de Oriente (UDO) y el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Estas Universidades y el IVIC producen el 98% de los productos de investigación que fueron aproximadamente 1979 trabajos en el 2012 y 1733 en el 2013, tal y como se mencionó anteriormente.

La profesora García planteó las razones que afectan a la investigación científica y tecnológica en Venezuela: disminución de los presupuestos de las Universidades, carencia de financiamiento en investigación, disminución de incentivos a los investigadores, éxodo del recurso humano calificado del país, menos estudiantes de postgrado en las universidades, entre otros. En cuanto al número de investigadores activos en el país se tiene que en la UCV: 1942, LUZ: 1147, ULA: 1550, USB: 766, UC: 642, UDO: 397 y el IVIC: 160.

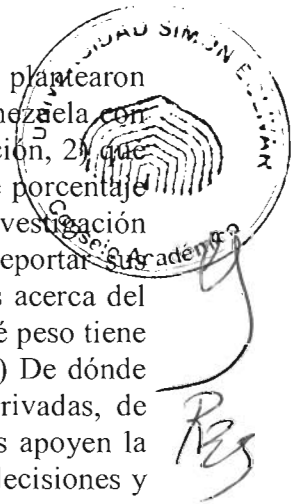
En cuanto a los indicadores INFOACES e Indicadores DID-USB, se detalló los indicadores de productividad por coordinación, número de publicaciones científicas por investigador e impacto promedio de las publicaciones por investigador.

Los miembros del Cuerpo agradecieron a la profesora García por su presentación y plantearon algunas inquietudes, observaciones y comentarios entre ellas: 1) comparando a Venezuela con Colombia en qué áreas de conocimiento producen mayores productos de investigación, 2) que tipo de políticas tiene el estado colombiano que incentivan la investigación, 3) qué porcentaje de realidad está reflejado en el Sistema de Información de Actividades de Investigación (SINAI), 4) cómo establecer políticas internas para incentivar al profesor para reportar sus trabajos en el SINAI, 5) si se conoce la opinión de los empleadores y de los pares acerca del desempeño de egresados e investigadores, 6) cómo se consideran las patentes, 7) qué peso tiene la presencia de los investigadores en los congresos internacionales para la USB, 8) De dónde obtienen el financiamiento los investigadores de otros países, de las empresas privadas, de entes públicos o de ambos, 9) qué estrategia puede contribuir para que estos entes apoyen la investigación en el país, 10) en qué medida se utilizan los indicadores para tomar decisiones y 11) cómo la USB puede realizar acciones para apuntalar la investigación.

Una vez respondidas las inquietudes y observaciones de los Consejeros, se agradeció nuevamente a la profesora Elia García por la presentación realizada.

VII. PUNTOS VARIOS

El Director de Relaciones Internacionales y Cooperación, profesor Héctor Maldonado, informó que hay cuatro nuevos empleados usebistas becarios del Programa *Indian Technical and*



Economic Cooperation (ITEC) período 2014-2015, estas becas son ofrecidas por el Gobierno de la India a través de su embajada en Venezuela. Recordó que este programa está enmarcado en las actividades de internacionalización que se promueven en la USB y que ha permitido que los empleados administrativos tengan una experiencia internacional que favorezcan su desempeño en la USB.

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García indicó que hasta el día de hoy, 66 profesores han pedido su Fondo de Trabajo de una población de 700 profesores. Se enviará un correo de recordatorio para que los profesores puedan optar por ese beneficio.

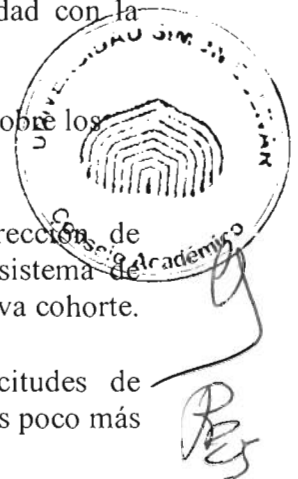
El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, informó lo siguiente:

- Este trimestre todos los viernes, se lleva a cabo reuniones sobre la actualización de los programas académicos. Anuncia al Cuerpo que este trimestre se va a presentar un informe de actualización de dichos programas para ambas Sedes.
- Hemos sido invitados por la Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración (AUALCPI), al Foro Internacional para la Educación Formal Técnica Universitaria, que se llevará a cabo del 5 al 10 de Octubre, con la participación de 180 universidades del continente americano. La ponencia de la USB se trata sobre el tema de educación a distancia y la experiencia que ha tenido la universidad con la carrera de organización empresarial.

El Decano de Estudios Generales, profesor Rubén Darío Jaimes, informó al Cuerpo sobre los siguientes aspectos:

- Este trimestre se aplicó un mejoramiento en el procedimiento de corrección de inscripción y se está a la expectativa con la implementación del nuevo sistema de DACE que sustituirá a Génesis que se aplicará en diciembre 2014 con la nueva cohorte. Agradece el apoyo de la Dirección de Seguridad Integral.
- La Coordinación del Ciclo Básico procesó aproximadamente 75 solicitudes de diferimiento de ingreso a la universidad por un trimestre o un año. Aprobados poco más de 60 casos.
- El día de ayer, se llevó a cabo la charla informativa del Ciclo de Iniciación Universitaria, se extendió la invitación aproximadamente a 100 estudiantes para la Sede de Sartenejas. En ella participaron la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DIDE), DACE, Biblioteca y contó con la presencia del profesor Enrique Planchart, Rector de la USB.
- El jueves pasado se reunió la comisión que está organizando el recibimiento de la nueva cohorte. El rector delegó en la División de Ciencias Físicas y Matemáticas y el Decanato de Estudios Generales, la implementación de la logística del programa Proactiva 2014.

La Directora de la División de Ciencias Biológicas, profesora Solange Issa, hizo referencia a su intervención que realizó en el Consejo Directivo de la semana pasada sobre la fiebre



Chikungunya. Consultó con el Profesor Juan Carlos Navarro investigador del laboratorio de vectores del Instituto de Zoología Tropical de la Universidad Central de Venezuela, y verificar el tipo de vector que tiene esta enfermedad que es transmitida al ser humano por mosquitos tigris infectados. Además de fiebre y fuertes dolores articulares, produce otros síntomas, tales como dolores musculares, dolores de cabeza, náuseas, cansancio y erupciones cutáneas. Generalmente los mosquitos implicados son *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus* dos especies que también pueden transmitir otros virus, entre ellos el del dengue. Algunos signos clínicos de esta enfermedad son iguales a los del dengue, con el que se puede confundir en zonas donde este es frecuente. Menciona que hay que tomar medidas preventivas y el Gobierno no ha prestado atención a las investigaciones que se han realizado en las universidades con respecto a estos virus, entre otros.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente



Cristián Puig
Secretario

RE/CP/vd'i